

Evolución de la diplomacia y el protocolo ante el conflicto

 institucional.us.es/ambitos/

14/4/2014

Elena Borau Boira

[Universidad Camilo José Cela](#)

eborau@ucjc.edu

Francisco García García

[Universidad Complutense de Madrid](#)

fghenche@gmail.com

Resumen

La diplomacia es una de las artes más antiguas del mundo, que han jugado un papel esencial en el buen desarrollo de las relaciones internacionales, a lo largo de la historia. Hoy en día, el protocolo internacional y la diplomacia continúan siendo imprescindibles para cualquier país, ya que marcan su imagen frente al mundo.

Ambas disciplinas han ido adaptándose a la política internacional a través del conflicto, punto de inflexión para la evolución y el desarrollo. Por este motivo, queremos poner de relieve el papel que juegan a la hora de conseguir el orden mundial establecido, desde el punto de vista del conflicto, motor del cambio histórico. A través de un análisis pormenorizado de las raíces del protocolo y de la diplomacia, y de un modesto pero no menos riguroso análisis empírico, estudiaremos cómo el conflicto ha marcado la evolución de ambas disciplinas y hasta qué punto son herramientas imprescindibles para su gestión.



Palabras clave

Diplomacia, Protocolo, Conflicto, Medios de Comunicación, Prensa, Evolución, Globalización.

Abstract

The diplomacy is one of the oldest art in the world and it has been played an essential roll in the international affairs, along our history. Actually, the international protocol and diplomacy are essential to any country, because it focus its image in front of the world. Both disciplines have adapted to the international politics through the conflict. That is why, we want to emphasize the diplomacy and the protocol's roll in the world, from the point of view of the conflict. Through detailed studied of protocol's origin, we will analyze what conflicts have focus the diplomacy and the protocol's evolution and we will define the future of both disciplines.

Keywords

Diplomacy, Protocol, Conflict, Mass Media, Press, Evolution, Globalization.

1. PRESENTACIÓN

La diplomacia es aquella que se aplica a las relaciones entre Estados y el protocolo es el arte de saber aplicarla. Aunque ambos conceptos están totalmente unidos y no puede funcionar uno sin el otro, debemos diferenciarlos para vislumbrar el papel que cumple cada uno en la sociedad, su verdadera razón de ser. Crisis significa cambio, pero para llegar a este cambio, tiene que existir el conflicto, punto de inflexión para cualquier evolución. Esta realidad, que es la que ha imperado a lo largo de nuestra historia, ha sido también el denominador común en el protocolo internacional y en la diplomacia a lo largo de los años, y por consiguiente, lo que intentaremos demostrar a lo largo de estas líneas. Asimismo, como veremos más adelante, dicho cambio no será tanto de fondo como de forma, ya que los principios básicos en los que se fundamenta la diplomacia siguen siendo los mismos, no así las formas de llevarla a cabo, que son las que tienen que adaptarse y evolucionar con las circunstancias.

A través del presente estudio intentaremos constatar cómo ambas disciplinas se ponen a disposición de los

ÁMBITOS

2014

nº 24

Estados para la solución de conflictos, o por lo contrario, cómo también pueden ser generadores de conflicto por sí mismas. Por otra parte, vivimos en un mundo global, en la sociedad de la información y el conocimiento, lo que nos permite relacionarnos con gente de todo el mundo, con todo tipo de culturas, creencias o religiones, algo fantástico para nuestra evolución pero que supone una inhóspita actualización y adaptación en nuestro entorno, y afecta, obviamente, a la gestión de la diplomacia y del protocolo.

Estas premisas son las que vamos a confirmar en el actual trabajo, que comienza con una breve introducción de los conceptos que forman el marco teórico y que nos preparará para la investigación empírica que llevaremos a cabo con el propósito de vislumbrar la importancia del protocolo y de la diplomacia como herramientas de gestión de conflictos.

2. OBJETIVO

El objetivo principal de este trabajo es analizar el protocolo y la diplomacia desde el punto de vista del conflicto y vislumbrar su eficacia como herramientas de gestión de conflictos. Puede parecer un objetivo demasiado ambicioso y somos conscientes de nuestras limitaciones en tiempo y espacio, así que lo que presentamos a continuación es una propuesta de lo que nos gustaría se convirtiera en una nueva línea de investigación para un futuro cercano. Por ello, en este modesto pero riguroso estudio proponemos el estudio de la diplomacia y del protocolo a través del análisis una serie de noticias, que nos permita obtener unos resultados contrastables y válidos en tiempo y espacio.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de llevar a cabo la presente investigación de la manera más rigurosa posible, hemos desarrollado un análisis "Ad-hoc" cuyo eje principal es el conflicto y lo llevaremos a cabo a través de los medios de comunicación, más concretamente de la prensa española. Pretendemos así ofrecer una visión fundamentada y razonada de la materia, con una perspectiva amplia y profunda del protocolo y la diplomacia, con el fin de constatar su relevancia en la actualidad, siempre desde el punto de vista del conflicto.

Mediante el correspondiente análisis documental hemos seleccionado la literatura científica más interesante para llevar a cabo el marco teórico, compuesto por las publicaciones más significativas y representativas de los conceptos que forman nuestro marco teórico. Asimismo, la parte empírica la basaremos en el análisis del conflicto, como principio de todo cambio, evolución y adaptación, pasando a ser éste el núcleo de nuestra investigación. El conflicto puede ser de muy diferente naturaleza, por lo que nuestra muestra la compondrán aquellos que más inciden en la diplomacia y en el protocolo, para poder llegar a unas conclusiones válidas y contrastables.

4. MARCO TEÓRICO

Con el fin de contextualizar la materia, introduciremos de forma muy básica, los conceptos que componen nuestro marco teórico: Protocolo internacional, Diplomacia, Conflicto, Medios de comunicación, Prensa y Globalización.

4.1. Protocolo internacional

El protocolo como marco legal para ordenar una ceremonia oficial, se ha convertido en un elemento indispensable para mantener la armonía en las relaciones internacionales, ya que permite ordenar y canalizar la comunicación entre los Estados y sus máximos representantes. Por tanto, el protocolo nace en el ámbito institucional, pero hoy en día su papel en todos los ámbitos es fundamental para un mejor entendimiento y lograr una mayor eficacia, en cada una de las situaciones: institucional, social o empresarial. El protocolo actual se ha adaptado a los nuevos tiempos siendo más flexible y razonable como así lo exige una sociedad moderna y globalizada. Sabemos de la ambigüedad terminológica de la que adolece esta disciplina, pero dada nuestra necesidad de sistematizar los contenidos para alcanzar una conceptualización adecuada, debemos conjugar la más clásica y primaria explicación, que el protocolo como la norma y al ceremonial como la forma, con la corriente más actual y abierta, pero un tanto arriesgada y que se refiere a ese "todo" que puede y debe abarcar el protocolo.

Nos quedaremos, por tanto, con la definición de Fuente (2008:51): Frente al protocolo de ayer, aquel que pretendía reflejar el poder de las autoridades mediante un pomposo ceremonial y una rígida etiqueta, surge hoy un nuevo protocolo que pretende alcanzar, armoniosamente, una buena organización y transmitir comunicación cuando el acto es pensado para llegar más allá del mero foro de invitados presentes.

Concretando en nuestro ámbito de estudio, el protocolo internacional, expondremos las teorías de algunos de los expertos en la materia de mayor relevancia en la materia. Por eso, la definición de Chávarri (2004:37) nos parece conveniente como punto de partida por lo básico e importante de su concepto: Es la expresión de un recíproco respeto entre personas, como medio de comunicación social entre ellas, es tan antiguo como el género humano. Cuando un grupo de individuos organizados de manera comunitaria y jerarquizada entran en contacto con otras agrupaciones semejantes, nace la necesidad de establecer un marco de relación basado en el respeto mutuo.

Se podría pensar que el protocolo en situaciones de gran tensión prebélica o incluso de guerra o enfrentamiento directo entre uno o varios países, se puede dejar de tener en cuenta y de aplicar ante la urgencia y dramatismo de la situación frente a la necesidad de utilizar todos los medios políticos-diplomáticos disponibles para poner paz en el conflicto. Sin embargo, y de acuerdo con lo que apunta Ramos (2010:197): No excluye el cumplimiento de las normas de protocolo aceptadas por el Derecho y las costumbres internacionales. Todo lo contrario, el protocolo debe poner de evidencia su importancia como factor de comunicación y armonización de las relaciones entre las Naciones soberanas.

En este contexto global, Vilarrubias (2010:35) realiza una interesante reflexión en la que añade al ciudadano como “espectador de este inmenso escenario de la política nacional e internacional, que constituye cada acto político, académico, universitario, militar que exige su propio Ordenamiento y más aún su identificación. Actos ampliados al infinito por el progreso imparable de la comunicación y los mass media, y aun por el sistema participativo de la ciudadanía que es el sufragio”.

Terminaremos esta breve introducción con el interesante apunte que hace Arias (2010:10) sobre el protocolo diplomático: La importancia del protocolo no debe ser desestimada. Conocer sus prácticas engrasa las relaciones internacionales; hay centenares de ejemplos en que su respeto o su ignorancia han evitado u originado incidentes de imprevisibles consecuencias.

4.2. Diplomacia

La diplomacia es la ciencia y el arte del conocimiento y el manejo de las relaciones internacionales entre Estados soberanos cuyo objetivo es la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y que conduce a la negociación. Es el procedimiento institucionalmente reglamentado entre las naciones para resolver, mediante el diálogo, los conflictos internacionales. Es, en definitiva, el instrumento básico que un país maneja con otros países tratando indudablemente de fortalecer la posición propia, por un lado, pero sin olvidar de contribuir a reforzar la armonía internacional.

Actualmente, su función esencial en la sociedad internacional radica en crear unas condiciones sociales especiales que posibiliten una coexistencia pacífica entre Estados. Esta conclusión nos lleva a una nueva definición que describe la diplomacia como “la manera de conducir los asuntos exteriores de un sujeto de Derecho Internacional utilizando medios pacíficos y principalmente la negociación”. En la gestión de estas negociaciones, los Estados y organismos internacionales recurren a órganos especializados. El más destacado es la Misión Diplomática. La diplomacia de un país se desenvuelve también a través de los jefes de Estado, ministros de Asuntos Exteriores y delegados en Conferencias Internacionales. López (2006: 25). La diplomacia y el protocolo diplomático se entrecruzan continuamente por pura lógica y necesidad. Éste es el ámbito que pertenece a nuestro campo de estudio.

4.3. Conflicto

La solución de conflictos constituye una de las principales funciones con que debe cumplir la diplomacia y para ello se ha oscilado entre el derecho y el uso de la fuerza con una instancia intermedia que es la negociación.

Por lo tanto, la negociación es la parte más importante para llegar a la resolución de dicho conflicto, y consecuentemente se convierte en parte fundamental de nuestro análisis, ya que la negociación es la esencia de toda diplomacia. Cuando el conflicto se desarrolla entre actores de la Sociedad Internacional, lo denominaremos Conflicto Internacional. Calduch (1991:92), en esta línea, lo define como: Relación social por la que dos o más colectividades aspiran a satisfacer intereses o demandas incompatibles, utilizando sus desigualdades de poder para mantener actuaciones antagónicas o contrapuestas, recurriendo, en su último extremo, a la violencia.

Fisas (1998: 29-30), citado por Cortés (2009:175) propone una definición de conflicto que parece muy pertinente para la presente investigación:

Conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia aunque no violencia sin conflicto), que puede ser negativo o positivo según se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes de las partes, en el que como resultado se dan disputas, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad (inicial, pero superable) entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, etc., y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.

Por otra parte y según el Centro de Información de la ONU , los métodos de solución de conflicto pueden clasificarse en:

- A. Procedimientos políticos o diplomáticos.
- B. Negociación.
- C. Mecanismos jurídicos.

Paralelamente, a nivel regional, se han ido desarrollando distintos sistemas para la solución pacífica de controversias que consisten en convenios multilaterales que contemplan diversos mecanismos como los buenos oficios, la mediación, la investigación, la consulta, la conciliación y el arbitraje. Todos estos sistemas elaborados bajo el marco de la Carta de las Naciones Unidas y reconocidos y estimulados por dicha organización.

En términos generales puede decirse que los métodos de carácter jurídico basados en el establecimiento de normas y mecanismos formales han declinado en favor de métodos diplomáticos o políticos basados en la negociación y que han menguado las negociaciones de tipo conflictivo para aumentar las de tipo cooperativo. Existen alternativas o elementos menos formales que la negociación, como la investigación, la consulta, los buenos oficios, la discusión y la concertación. Todos estos son a la vez una opción y un componente de la negociación. Sin embargo, la diferencia fundamental se establece entre las negociaciones conflictivas y las cooperativas.

4.4. Medios de comunicación – Prensa

La base de nuestro estudio son los Medios de Comunicación porque son el fiel reflejo de nuestra sociedad. De acuerdo con Berrocal y Rodríguez (1998:15), existen tres tipos de medios de comunicación: impresos, auditivos y audiovisuales, y los tres cumplen objetivos comunes: Informar, formar y recrear. Informan ya que reflejan aquella parte de la realidad que facilita un mejor conocimiento de las grandes cuestiones del presente. Forman al expresar su punto de vista sobre los acontecimientos que inciden en la vida del hombre, ayudándoles en una toma de conciencia, y recrean, es decir, entretienen. Los Medios son los principales impulsores de la circulación de conocimientos, el ciudadano actual convive con ellos y los tiene como punto de referencia. Realizan, por tanto, su función social al transmitirnos el conocimiento de la realidad.

Actualmente se añade un cuarto tipo de medios de comunicación, digital, con su propia retórica, existe una retórica específica a la naturaleza misma particular de internet con sus características y sus valores que lo

identifican, y que esa retórica está ligada a sus grandes paradigmas de las bases de datos y su gestión del conocimiento, la hipertextualidad, la convergencia textual, la interactividad y la interacción, la comunicación sincrónica y asincrónica y la accesibilidad universal. García García (2005:27).

La sociedad está marcada por la cultura en la que vive, por este motivo, la postura que Moles (1978:99) nos muestra sobre la existencia de mecanismos socioculturales, intentando reunir los aspectos que contribuyen al estudio, para relacionarlos entre sí, nos resulta de gran interés para nuestra investigación: A partir del momento en que los medios de comunicación social se han transformado en los canales principales de difusión de la cultura, una política se vuelve necesaria, ya que los medios, si lo desean, pueden orientar, filtrar, manipular los mensajes que deben difundir. Esta política cultural se fundamenta a partir del estudio del ciclo sociocultural. El ciclo sociocultural está íntimamente ligado a la noción de creatividad: las ideas nuevas se construyen a partir de ideas anteriores para influir y condicionar a su vez las creaciones que aparecen día a día. Cuando se habla de cultura de masas, se hace referencia automáticamente de la difusión por medios masivos de mensajes culturales numerosos, dirigidos a una masa de individuos anónimos que forman el campo social. Los mismos mensajes están compuestos por elementos simples, signos, fragmentos de conocimientos a los que se designa con el nombre de "culturemas".

La cultura está muy presente en nuestra investigación y contextualiza una parte importante del artículo, ya que afecta de forma fundamental en la forma en que cada país se relaciona tanto interna como externamente. Influye de manera constante en el protocolo y en la diplomacia, ya que para lo que unos países puede ser una falta de respeto, en otros puede ser signo de buena educación. Asimismo, es indudable que en la generación de actitudes positivas o negativas hacia otras culturas, uno de los papeles más importantes corresponde a los medios de comunicación ya que la mayor parte de los conocimientos sociales y culturales –por tanto la mayor parte de nuestras opiniones- se construyen desde las informaciones que entregan los aparatos reproductores de noticias. La complejidad, por tanto, que conlleva esta conjunción discurso-sociedad permite dilucidar cómo las construcciones mediáticas afectan directamente a la conformación identitaria de comunidades en general.

De esta información de interés general se ocupa uno de los medios convencionales de mayor efectividad: el periódico, ya sea en papel tradicional o electrónico (on line), por cuanto el sentido del periodismo es vital para el desarrollo de la democracia. Casals (2005:258) en este sentido apunta: Su principal tendencia frente a la globalización, es la de exigir que sus mensajes contribuyan a crear una sociedad más equilibrada, justa, democrática y exigente con los derechos humanos, comprometida con el avance del conocimiento y responsable con el patrimonio cultural y natural.

Por tanto, del universo que compone los Medios de Comunicación, nosotros nos centraremos en la prensa escrita por éste y muchos otros motivos de peso como que ofrece, frente a la radio y la televisión, una mayor capacidad de análisis y reflexión sobre la información transmitida o porque dicha información suele estar más desarrollada en los medios escritos que en un informativo de televisión o de radio, permitiendo obtener unos datos mucho más reales y completos para nuestra investigación.

Con el fin de llevar a cabo una investigación factible en tiempo y espacio, hemos escogido una muestra de 50 noticias, publicadas desde noviembre de 2010 hasta noviembre de 2011, en cualquiera de los periódicos de información general del país, tanto en su versión on line como impresa. Los criterios de selección de las noticias los veremos más adelante.

4.5. Globalización – Evolución

La globalización exige la virtud social de la convivencia que implica un deber de ciudadanía y de participación activa en la vida de la Sociedad a la que pertenecemos, sin olvidar que ésta no es estable, sino cambiante: aparece la presencia activa y positiva de la mujer en todos los ámbitos de la vida social y laboral, la influencia decisiva de los distintos y sofisticados Medios de comunicación, la figura del turista, la presencia del inmigrante con todo el peso de su cultura asencial, así como un sinfín de nuevos factores sociales que influyen en la situación real, hoy en día.

Acoplar todo este escenario de soberanías y pactos en el ejercicio del protocolo y sus entornos, constituye el gran reto: Dar la Forma y dictar la Norma, para que un protocolo comunitario refleje la letra y el espíritu de la

Organización Internacional que representa. Por tanto, podemos confirmar, sin reparo alguno, que el protocolo ha de incorporar esta globalización a su formación para respetar con dignidad la identidad sagrada de cada Nación, de cada bandera y de cada himno.

El protocolo internacional y la diplomacia han hecho posible la convivencia mundial a través de diversos estadios, desde la diplomacia bilateral a la multilateral, y de acuerdo a Villarrubias (2010:533) con un fin siempre muy claro: “El de salvaguardar el derecho de todo país independiente, por pequeño que sea, y hacer oír su voz”.

Como consecuencia de la globalización, los años 90 fueron la época de las acciones de marca país. Conscientes de que tenían que competir con otras naciones en mercados globales para atraer turistas, inversiones o consumidores, muchos países pusieron en marcha planes de posicionamiento, comunicación internacional y diplomacia.

Efectivamente, la política moderna del Estado-nación de los 90, dio paso a la política posmoderna del Estado-marca, y en su creación tiene un papel imprescindible la diplomacia y el protocolo internacional. Por tanto, estamos completamente de acuerdo con Noya (2007) porque cuanto menor es la visibilidad del país en la percepción internacional, mayor es el esfuerzo que debe ponerse en la creación de una marca atractiva.

De hecho, los problemas de los EEUU tras el 11-S y la guerra de Irak nos recordaron que también las grandes potencias tienen que preocuparse por su imagen, no sólo los países árabes, sino también Europa y América Latina. Después del 11-S el gobierno de los Estados Unidos puso en marcha varias iniciativas. Entre ellas, la Oficina Global de Comunicaciones, y una campaña publicitaria consistente en microdocumentales emitidos en países islámicos sobre la tolerancia con los musulmanes en los Estados Unidos. Esta última iniciativa fue un fracaso y no se llegó a emitir en muchos países, como Egipto. Si unimos esto a la impopularidad de la guerra de Irak en la opinión pública mundial, el resultado fue el desplome de la imagen de los EEUU en todo el mundo. Aunque hemos de destacar que la opinión pública diferenció perfectamente la marca EEUU de la política exterior norteamericana, ya que la mala imagen política no afectó apenas al aspecto comercial. En España también vivimos algo parecido tras el 11-M. El proyecto Marca España apoyado por el gobierno Aznar, dio paso a la Alianza de las Civilizaciones de Rodríguez Zapatero.

En el nuevo marco de relaciones internacionales surge la que algunos autores como Noya, han denominado *diplomacia técnica*, para definir la pérdida de peso del Ministerio de AA.EE frente a otros departamentos ministeriales. Debido a la globalización mundial, importantes cuestiones técnicas, como el medio ambiente, el terrorismo o el narcotráfico requieren cualificados expertos no pertenecientes a la carrera diplomática, lo que obliga a una necesaria incorporación de funcionarios procedentes de otros ministerios en delegaciones negociadoras y en embajadas.

En definitiva, el alumbramiento de una sociedad internacional cada vez más interdependiente por efecto de la globalización, pone en cuestión el modelo de sociedad jerárquica, igual que ya sucediera en las sociedades nacionales. Hay que añadir a esto que las sociedades actuales también son sociedades del conocimiento, en las que la opinión pública tiene más acceso a la información en todos los ámbitos, incluido el de las relaciones internacionales, y no es sólo que haya conocimiento, sino que cuenta su opinión, porque la política internacional importa cada vez más a los votantes.

5. MODELO DE ANÁLISIS

Hemos diseñado un análisis “Ad-hoc”, basado en el análisis del discurso, que, según Van Dijk (2000:21): Se aplica a una forma de utilización del lenguaje, a discursos públicos o al lenguaje oral. Otro uso del mismo término, muy difundido pero aún informal, puede hallarse en los medios de comunicación y en algunas de las ciencias sociales, por ejemplo, cuando se habla del “discurso del neoliberalismo. Tuchman (1978), por su parte, realiza uno de los estudios más interesantes e innovadores acerca de la producción de las noticias, en donde la noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social. Un acercamiento en sentido similar lo encontramos en Fishman, (1983:16) que estudia cómo los periodistas atraviesan ciertas fases cuando “detectan

acontecimientos, los interpretan como sucesos con sentido, investigan su naturaleza fáctica y la reconstruyen con historias. (...). Los métodos de la fabricación de noticias y la dependencia fuentes y documentaciones externas trazan un cuadro ideológico del mundo de carácter uniforme”.

Nuestro análisis descriptivo está basado en la investigación analítica del discurso dirigido a la comunicación de masas, a la explicación del discurso periodístico que conlleva una descripción de las estructuras textuales de la noticia, como una descripción de los procesos de producción y recepción del discurso periodístico en situaciones comunicativas y contextos socioculturales. El presente estudio se centrará sobre las noticias como discurso tal como es expresado, utilizado o hecho público en los medios periodísticos o los medios de información pública tales como la televisión, la radio y la prensa. Se trata, en resumen, de la nueva información tal como la proporcionan los medios y tal como la expresan los informes periodísticos. Asimismo, nos referiremos a la noticia en la prensa, es decir, el discurso o los artículos periodísticos publicados cotidianamente en los diarios, ya que desempeñan un rol crucial en la comunicación de masas, no sólo en nuestras propias sociedades occidentales, sino también en las sociedades donde la televisión es aún un bien escaso y existen pocos estudios acerca del discurso de la noticia periodística. Con ello perseguimos determinar cómo los medios construyen “la realidad mediática” del propio discurso, en nuestro caso, el protocolo y la diplomacia ante el conflicto.

5.1. Criterios de análisis

Elección de las Noticias:

La muestra estará compuesta por 50 noticias, seleccionadas bajo los siguientes criterios:

Aquellas que, según las teorías antes expuestas, cumplen los requisitos necesarios para ser Noticia.

El periodo en el que han sido publicadas las noticias comprende desde el 01-11-10 al 01-05-11, es decir, todas aquellas noticias que hayan sido publicadas durante estos 7 meses en un periódico de información general español, tanto en su versión on line como impresa.

Aquellos que tienen mayor incidencia en las relaciones exteriores y en la política internacional, es decir, aquellos que afectan en mayor medida al área de la diplomacia y del protocolo internacional.

Para ello, hemos creado un criterio de clasificación a través del que seleccionaremos aquellas noticias que compondrán la muestra a analizar. Todas las noticias, por tanto, pertenecerán a uno de los siguientes grupos:

1. Hechos políticos: La política, sobre todo internacional, es un ámbito verdaderamente amplio y complicado, con el que los países se posicionan a nivel mundial.
2. Hechos culturales: La cultura de cada país influye de forma determinante en los conflictos que puedan existir en el mismo. Según Moles (1967:301): “El individuo siempre está en contacto con la cultura social del medio en que vive”.
3. Hechos sociales: En los hechos sociales afecta todos aquellos hitos que tengan que ver con las nuevas tecnologías, las redes sociales, los medios de comunicación, y de transporte.
4. Hechos económicos: A nivel económico, la diplomacia adquiere un papel muy relevante, activándose de forma determinante para conseguir importantes contratos comerciales o para llegar a grandes acuerdos económicos.
5. Hechos bélicos: Las buenas maneras no se han perdido, ni en tiempos de guerra. Analizaremos los contenciosos, a nivel de diplomacia, en donde ésta se muestra más activa que nunca.

Tras el pertinente análisis de todo el conjunto de noticias publicadas en este periodo, nos quedamos con una muestra de 50 noticias, 10 de cada grupo. Se ha creado este criterio de selección porque nos permite llegar a nuestro objetivo de una forma simple y sencilla, que es observar su eficacia ante el conflicto. Asimismo, somos conscientes que cabría la posibilidad de aumentar las categorías para un análisis más profundo de la

diplomacia y el protocolo, aunque para llevar a cabo el caso que nos ocupa, creemos suficiente las anteriormente citadas. Aún así, nos gustaría mencionar esta posibilidad como futura línea de investigación.

5.2. Elementos de análisis

Código de la noticia	
Naturaleza del HECHO	
Descripción del HECHO	
Conflicto	
Ámbito	
Diplomacia	
Protocolo	
Resultado	

Explicación de los elementos de análisis:

Código: Codificaremos la noticia a analizar de forma que sea perfectamente identificable

Naturaleza del Hecho: Podrá ser de los cinco tipos antes descritos: Bélico, social, cultural, político o social.

Descripción del Hecho: Factores por los que un Hecho es noticia, según la Real Academia Española (RAE) se definen como “Hechos novedosos ocurridos dentro de una comunidad o determinado ámbito específico, que hace que merezcan su divulgación”.

Conflicto: Elementos que lo generan.

Ámbito: Podrá ser nacional o internacional.

Diplomacia: Interviene o no.

Protocolo: Interviene o no.

Resultado: En el caso de intervención, observar si ayuda para su resolución.

De esta forma, analizaremos la información para determinar de qué forma varía la eficacia de la diplomacia y el protocolo, dependiendo del ámbito en el que ocurra – nacional o internacional-, y en qué tipo de HECHO estas herramientas se presentan como más eficaces.

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Tras el análisis del contenido de las diferentes noticias, codificaremos la información obtenida en la siguiente tabla:

HECHOS	ÁMBITO		DIPLOMACIA	PROTOCOLO	SOLUCIONA	
	Nacio- nal	I n t e r - nacional	Interviene	Interviene	Diplo- macia	Proto- colo
POLÍTICOS	40%	60%	90%	60%	30%	0%
CULTURALES	30%	70%	40%	40%	100%	10%
SOCIALES	40%	60%	60%	10%	10%	0%
ECONÓMICOS	10%	90%	90%	0%	80%	0%
BÉLICOS	0%	100%	100%	0%	0%	0%

Tabla 1: Descripción de los datos obtenidos de la investigación. Elaboración propia

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Hechos políticos: El 60% de los casos estudiados son de ámbito internacional mientras que el 40% son nacionales. La diplomacia interviene en 90% de los casos estudiados, de los que resuelve un 30%. El protocolo interviene en un 60% de los hechos estudiados, pero no resuelve ninguno por sí sólo.

Hechos culturales: El 70% de las noticias estudiadas son de ámbito internacional. La diplomacia interviene en el 40% de los conflictos, de los que soluciona la totalidad de los casos. El protocolo interviene en el 40% de las noticias escogidas, solucionando el 10%.

Hechos sociales: De las noticias estudiadas, el 60% son de ámbito internacional mientras que el 40% versan sobre noticias nacionales. La diplomacia interviene en un 60% de los casos, de los que soluciona el 10%. El protocolo interviene en un 10% de las noticias estudiadas, aunque no soluciona ninguno.

Hechos Económicos: El 90% de las noticias escogidas son de ámbito internacional mientras que el 10% de las noticias versan sobre noticias nacionales. La diplomacia interviene en un 90% de los casos, llegando a solucionar el 80%. El protocolo no interviene en ningún caso.

Hechos Bélicos: El 100% de los casos estudiados son de ámbito internacional. La diplomacia interviene en la totalidad de la muestra estudiada, aunque no soluciona ninguno. El protocolo no interviene.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Tras el análisis realizado, podemos observar cómo la diplomacia se presenta mucho más activa en los conflictos políticos, económicos y bélicos. Además, los conflictos en donde la diplomacia actúa de forma más definitiva, suelen ser de ámbito internacional. Por otra parte, vemos cómo en los conflictos sociales y culturales la diplomacia no tiene un papel tan decisivo. Aunque interviene en la mitad de los casos estudiados, no logra solucionar más de un 10%. Asimismo, la índole de estos conflictos suele ser siempre nacional, a diferencia de los conflictos económicos, bélicos y políticos, que son en su mayoría, internacionales.

En cuanto al protocolo, vemos que está muy presente en los conflictos políticos, ayudando a gestionarlos, pero no logra resolverlos por la misma acción protocolaria. En los hechos culturales está también presente, aunque no de forma resolutoria, ya que sólo lo logra en un 10% de los casos estudiados. En cuanto a hechos bélicos y económicos, el protocolo no interviene, y por lo tanto, tampoco resuelve ninguno. Y por último, en los conflictos sociales apenas está presente, interviniendo únicamente, en un 10% de los 10 casos analizados. Asimismo, el análisis nos ha demostrado cómo el protocolo puede ser también fuente de conflicto, aunque en una proporción verdaderamente baja, ya que representa el 3% del total de noticias analizadas. Por lo tanto, observamos cómo

el protocolo está mucho menos presente que la diplomacia, en cuanto a la intervención y resolución de conflictos, de cualquier naturaleza.

En definitiva, la diplomacia se presenta más activa y resolutive en conflictos internacionales que el protocolo, ya que aunque el protocolo sí ayuda en la labor diplomática, hemos observado que sólo resuelve un 10% por la misma acción protocolaria, del 100% de los casos analizados. Por otra parte, podemos afirmar que la diplomacia y el protocolo se ponen, claramente, a disposición del Estado para la gestión de los asuntos internacionales.

7. CONCLUSIONES FINALES

En este trabajo nos hemos enfrentado al estudio de una realidad compleja y multidimensional en el que, como bien dice Sierra (2008:2): Todo o casi todo, está por hacer. Como decía Jean Hippolyte Michon (1806) parafraseando a Hegel, “la filosofía debe resumir el pensamiento de su tiempo”, un profesional del protocolo debería decir, por tanto, que el protocolo debe resumir y reflejar la sociedad de su tiempo, cosa que desde nuestro punto de vista no hace.

El análisis cualitativo de la investigación nos ha permitido observar que autores como Vilarrubias, Chávarri, Urbina, Arias, Ramos, Fuente, Sierra, Fernández, Noya o López, coinciden en confirmar aspectos como que la evolución del protocolo va en concordancia con las circunstancias, o que la influencia que fenómenos como las redes sociales o las nuevas tecnologías, ejercen en disciplinas como la diplomacia y el protocolo, es a día de hoy, imprescindible y determinante.

El protocolo internacional y la diplomacia han hecho posible la convivencia mundial a través de diversos estadios, desde la diplomacia bilateral a la multilateral, y de acuerdo a Vilarrubias (2004:333), con un fin siempre muy claro: “El de salvaguardar el derecho de todo país independiente, por pequeño que sea, y hacer oír su voz”. Por tanto, estamos de acuerdo en que ambas disciplinas son fundamentales para cualquier Gobierno que quiera gestionar bien su posicionamiento internacional, e imprescindibles, en definitiva, para lograr mantener ese equilibrio que el mundo necesita y que tan difícil es de mantener. Estamos siendo testigos de la cantidad de conflictos que están ocurriendo en Oriente y lo complicado que es llegar a un acuerdo en la Comunidad Internacional. Aquí es donde la diplomacia se hace indispensable y el protocolo ayuda, claramente, a su éxito final.

La historia ha demostrado que, para que una Embajada pueda desplegar el amplio vuelo internacional de sus actividades, necesita de un foco emisor, y que cuando un Estado ha alcanzado el desarrollo político, desde su centro emanan la organización interior y la proyección externa, imprescindibles para su progreso. En este conglomerado, el protocolo internacional es parte imprescindible para llevarlo a buen término.

Así como la diplomacia es una disciplina que cuenta con el reconocimiento de la sociedad, el protocolo aún busca su lugar que, desde nuestro punto de vista debería abarcar un triple nivel: científico, profesional y académico. Hoy el protocolo invade todas las facetas de nuestra sociedad y no hay acto que no se vea regulado y organizado según unas normas pautadas, tanto en el mundo oficial como en el empresarial, demostrando que no sólo es una de las disciplinas con más tradición, sino también una de las más innovadoras y cuyo poder de modernidad es imparable y coherente con los tiempos en que se aplica.

Tal y como intuíamos, las teorías funcionalistas sobre la evolución de la diplomacia y el protocolo, también las más divulgadas en la especialidad diplomática, son las que se más se ajustan a los planteamientos y funciones profesionales tanto en lo que se refiere a protocolo diplomático como a la propia diplomacia. La revisión bibliográfica escogida para llevar a cabo la fundamentación teórica nos ha permitido, por tanto, llegar a unas conclusiones fiables y certeras.

En cuanto al análisis cuantitativo de noticias sobre conflictos de distinta índole, nos ha permitido confirmar que la diplomacia se pone al servicio del Estado, convirtiéndose en una eficiente herramienta, sobre todo, en cuanto a conflictos internacionales, políticos, económicos y bélicos se refiere. Con respecto al protocolo internacional, las conclusiones nos confirman que el protocolo no sólo se presenta como un elemento “facilitador” en la diplomacia como podíamos pensar en un principio, sino que es claramente indispensable para llevarla a cabo.

Conclusiones que, a primera vista pueden parecer obvias pero que, tras la pertinente investigación cuantitativa, y el modesto pero no menos riguroso análisis de los datos que hemos llevado a cabo, podemos confirmar que hablamos de hechos y no de suposiciones. Estamos hablando de disciplinas actuales, pero no por ello sin historia; que han pasado casi desapercibidas, pero ejerciendo una labor imprescindible a lo largo de los tiempos. Por esto mismo, hemos pretendido poner de relieve su verdadera razón de ser, su historia y su actualidad, para marca una posible línea de investigación que posibilite un mayor análisis en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS LLAMAS, Inocencio; Celada Rodriguez, Eva (2010): *La Trastienda de la diplomacia*. Compaginem, S.L. Barcelona.
- CALDUCH CERVERA, Rafael (1991): *Relaciones Internacionales*. Ediciones de las Ciencias Sociales. Madrid.
- CASALS CARRO, María Jesús (2005): *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Editorial Fragua. Madrid”
- CHÁVARRI DEL RIVERO, Tomás (2004): *Protocolo Internacional. Tratado de ceremonial diplomático*. Ediciones protocolo. Madrid.
- CORTÉS GONZÁLEZ, Alfonso (2009): *El Conflicto del islote Perejil en la prensa española a través de la información fotográfica*, en Estudio sobre el Mensaje Periodístico, Nº15. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. (Pp: 175-188).
- DOVIFAT, Emil (1959): *Periodismo*. Uteha. México.
- FERNÁNDEZ, Fernando (2010): *Protocolo para todos*. Oberón. Madrid.
- FISAS, Vicenc (1998): *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Ediciones Icaria. Barcelona.
- FISHAM, Mark (1983): *La fabricación de la noticia*. Editorial Tres Tiempos. Buenos Aires.
- FUENTE LAFUENTE, Carlos (2008): *Protocolo Oficial*. Ediciones Protocolo. Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, Francisco (2005): *Una aproximación a la historia de la retórica*, en ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnología emergentes, Vol 3, Nº1.
- <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/426>.
- LÓPEZ CABALLERO, Blanca (2006): *La diplomacia y su protocolo*. Ediciones Protocolo. Madrid.
- MCCOMBS, Maxwel (1994): *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*, en Jennings Bryant y Dolf Zillmann, *Los efectos de los medios de comunicación*. Investigaciones y teorías. Paidós, Barcelona 1996. (Pp:13-34).
- MOLES, Abraham (1967): *Sociodinámica de la cultura*. Editorial Paidós. París.
- NOYA, Javier (2007): *Diplomacia pública para el Siglo XXI*. Editorial Ariel. Barcelona.
- RAMOS FERNÁNDEZ, Fernando (2010): *Estudios de Comunicación y Protocolo I*. Obradoiro Gráfico SL. Vigo.
- SIERRA SÁNCHEZ, Javier. (2008). *El estado actual del protocolo a nivel jurídico y profesional*. En Icono 14, Nº 11. Madrid. (Pp: 01-34).
- TUCHMAN, Gaye (1978): *Making News. A study in the construction of reality*. Free Press. New York.
- URBINA, Jose Antonio (2001): *El gran libro del protocolo*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

VAN DIJK, Teun (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Editorial Paidós. Barcelona.

VAN DIJK, Teun (2000): *El discurso como estructura y proceso*. Editorial Gedisa. Barcelona.

VILARRUBIAS, Felio. A (2010): *Tratado de Protocolo*. Ediciones Nobel. Oviedo.

Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, n.24, año 2014, primer trimestre (primavera).

Recibido: 9/12/2013

Aprobado: 17/2/2014